

AREN-  
DE MIL  
SEIS.

ado, y d. Fran. J.  
de este Comun

erente y di lu-  
onesta fha. de la  
nero, q. manifi-  
Separacion del  
erentado, y no  
aron: Medar  
D. Aparicio a  
D. N. Donacho  
plimentado, y  
o hace, verifican  
Abndra G. el  
recto a q. apre  
del Alf. mayor

y Lme. el oficio acordado expedir las remesas q.  
Conchun este Cavildo  
En este Estado y a poco rato de la remesa del oficio de  
Conchun, q. se comora Segremente D. Aparicio  
Conchun y de nuevo, y se pando fha. en el certifi.  
del N. Donacho, recogio este y de certifi. Conchun  
Conchun este Cavildo, acordando se ponga a  
finerio del oficio remitido G. el reportid D. Apa-  
ricio Conchun, y en relacion a este acuerdo

